Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9776 — Worldline/Ingenico)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 273/06)

1. El 12 de agosto de 2020, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Worldline S.A. («Worldline», Francia).

— Ingenico Group S.A. («Ingenico», Francia).

Worldline adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Ingenico.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Worldline: servicios relacionados con los pagos, tales como adquisición comercial para empresas físicas (tiendas) o en línea (comercio electrónico), actividades de procesamiento de pagos (adquisición y emisión) y soluciones de aceptación en el comercio electrónico, así como suministro de terminales de punto de venta.

— Ingenico: diseño, desarrollo y suministro de terminales de puntos de venta y programas informáticos conexos, y servicios relacionados con los pagos, tales como servicios de adquisición comercial y de aceptación en el comercio electrónico.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.9776 — Worldline/Ingenico

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).